

# EL BALEAR

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
 García.  
 MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los días por la tarde, ex-  
 cepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca e Ibiza fran- /  
 co de porte. . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del /  
 Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada numero suelto. . . . . 1 rl.

PALMA. — LÚNES 28 DE OCTUBRE DE 1830.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

La ruidosa cuestion promovida por la circular de Wiesbaden amenaza introducir una disolucion completa en el campo legitimista francés. Tres fracciones existen ya en el seno de ese partido á consecuencia de los debates tan imprudentemente provocados por el duque de Burdeos desde su destierro: el menor número está por la doctrina del derecho divino; otros abogan por el recurso al pueblo, otros quieren que las cámaras sean las que adjudiquen la corona, cuando las circunstancias lo hagan necesario. En último resultado la contienda versa, como siempre, entre los dos únicos principios que pueden legitimar un poder; la trasmision divina ó la delegacion nacional; y mientras el presunto monarca se atiene al primero, la mayoría de sus propios partidarios juzga necesario y posible alzarle sobre el paves en virtud del segundo.

No nos cumple entrometernos en esta reyerta, á la que por ventura somos ajenos; pero ¿cuál es la posicion que el descendiente de Enrique IV se ha creado al declarar por primera vez al público cómo entiende sus pretensiones al trono y en qué principios se funda? Brevemente puede contestarse á esta pregunta. La conducta del duque de Burdeos será en buen hora un testimonio de su franqueza, si las convicciones que abraza son tales, como las ha espresado; mas esa inesperada é inoportuna declaracion de principios dista mucho de ser tan conveniente á sus intereses como honrosa para su lealtad, y constituye acaso el mayor de los muchos obstáculos con que tendrá que luchar para ver logradas sus esperanzas.

Acaso alguno descubrirá aquí un motivo de aplauso para el representante de la rama primogénita de los Borbones franceses, que así ha sacrificado su conveniencia al deseo de definir de una manera clara los procedentes en que intenta apoyarse. Nosotros que podemos mirar afortunadamente este hecho con tanta imparcialidad no nos uniremos á semejante dictámen, por una razon sencilla; porque en las circunstancias presentes la declaracion de Wiesbaden no era de ningun modo necesaria. Hay casos en que todo debe posponerse á la voz de la conciencia cuando esta se halla en antagonismo con exigencias de diferente origen; pero no existiendo tal disyuntiva, es por lo menos imprudente promover cuestiones sin aplicacion práctica y fecundas solo en peligros para los mismos á quienes interesan. Esa conducta, en vez de revelar abnegacion, parece mas bien un arrogante é inmotivado alarde de fuerzas que, á juzgar por el testimonio de los hechos, no se poseen todavía.

La circular dictada por el duque de Burdeos no era necesaria, lo repetimos. Ningun acontecimiento recientemente sobrevenido habia planteado la cuestion en los terrenos que acabamos de indicar; no era ocasion de elegir entre principios que no se hacian la guerra. Es tan abstracto el del derecho divino y tan positivos los que han adquirido las naciones á intervenir en su gobierno, que no debe atribuírse al heredero de Carlos X la intencion de suprimir,

si obtuviese el mando, toda huella de las formas representativas que aquel soberano y Luis XVIII respetaron. Cuando mas auge gozaba la monarquía absoluta, todavia existian en Francia los parlamentos, y antes de ellos las Cortes en España, sin que se entendiese que su coexistencia con la mision divina de los reyes, envolviere contradiccion alguna. No es por consiguiente la circular de Wiesbaden un programa que conviniera dar á conocer para que nadie se equivocase sobre el sistema de gobierno de Enrique V; ese programa no sirve de nada para juzgar de sus futuros actos; solo puede tender á fijar terminantemente en virtud de qué principio quiere ser elevado al trono.

Pues bien, ¿acaso hacia falta esto tampoco? ¿Exigia, no decimos la conveniencia, acerca de lo cual á nadie quedará duda en vista de los resultados, pero exigia la inmutabilidad del dogma á que tributa culto el desterrado de Froshdorf, despojarle de tan firme apoyo como es la adhesion nacional, y arrostrar los inconvenientes anejos á tan impremeditado paso? Se nos figura que los que así opinan no entienden el mismo principio que defienden. Lejos de existir esa incompatibilidad, la voluntad de los mas será siempre un auxiliar poderoso de ese y de cualesquiera otros derechos que se aleguen. No conocemos ningun monarca en la historia que no haya invocado la lealtad de su pueblo para combatir á sus enemigos; ninguno se ha arrojado todavía á escribir en su bandera:—«Reino por la voluntad de Dios y contra la de mis súbditos.» El derecho divino no debe ser, para los que le profesan, mas que la razon de justicia que engendra el régio poderío: podrá ejercerse sin un llamamiento popular; pero cuando este se provoca, cuando á un pretendiente espulso de su pais se ofrece ese medio de hacer triunfar sus principios, renunciarle es renunciar á una vía legítima, mas legítima y menos cruel que la de las armas, para obtener justicia.

El duque de Burdeos no lo ha creído así; ha desechado la apelacion al pueblo, por miedo de amenguar la santidad de la investidura con que se adorna; ¿cuán diferente de Luis XVI que en vano imploró, hasta sus últimos momentos, ese mismo fallo popular, sin pensar que se rebajara su régio decoro! Se alegrarán tal vez los azares imprevisitos á que está sujeta una votacion como la propuesta: azares que pueden invalidar el deseo general que el conde de Chambord cree sin duda favorable á su persona, como todos los que se hallan en su caso. A esto responderemos que no son menores los azares de una batalla, ni menos decisivos, sin que por eso inhabiliten ningun principio. Sálvese el derecho, pero acéptese la lucha en cualquier terreno que se ofrezca, y en el del sufragio pacífico mas que en ningun otro. Esto es lo que hacen los partidos que tienen confianza en su razon y su fuerza; pero los que están animados de un espíritu orgulloso, de unas miras tan estrechas como poco elevadas, perecen al primer aspecto. Y para concluir preguntáramos al duque de Burdeos que rehusa como depresivo de su dignidad el voto nacional: ¿prefiere conquistar el trono á viva fuerza? ¿Triste eleccion seria! Y si ninguno de estos medios le contenta, de que

recóndita manera ó con que ocasion que no pueda referirse á uno de los dos extremos piensa terminar su ostracismo y realizar las aspiraciones, de toda su vida?

(De la Epoca.)

La agricultura es en todos los paises un poderoso elemento de riqueza. En España es la principal, en muchos puntos casi la única industria. Intimamente enlazada la industria agrícola á la industria fabril, la prosperidad de la primera da siempre un gran impulso á la segunda. A medida que mas produce la tierra, se abaratan en proporcion las materias primeras asi como los jornales, y la dificultad ó la imposibilidad de esportar todos los productos sobrantes estimula á consumirlos en el pais transformando ciertos artículos por medio de la fabricacion en otros objetos mas necesarios que se traen del extranjero ó de localidades distantes. Proteger pues la agricultura, es proteger de hecho la industria fabril, el comercio, las comunicaciones, las clases trabajadoras, los elementos todos de orden y riqueza de un pais.

Estas ideas, vulgares á fuerza de evidentes, no podian dejar de ser aceptadas por un gobierno celoso; y así hemos visto que cuando el actual se ha desembarazado de las dificultades políticas que le cercaban, ha dirigido su atencion á este importante y desatendido ramo de la riqueza pública. La creacion de juntas provinciales y de un consejo supremo de industria y agricultura; la convocacion en la capital de la monarquía de un congreso agrícola anual llamado á dilucidar y á informar sobre las mas importantes cuestiones del ramo; la enseñanza pública de él en los institutos decretada últimamente; los premios ofrecidos á los autores de obras elementales de este arte, que puede ya considerarse como ciencia, y la proteccion y estímulo dispensados á los inventores ó importadores de instrumentos útiles de labranza, asi como á la cria caballar, han sido los primeros pasos en esta senda provechosa, donde pueden cogerse óptimos frutos. La instruccion es, en efecto, el primer medio de toda mejora agrícola, pues no solo destierra prácticas rutinarias perniciosas, á que la indolencia ha llegado á dar cierta autoridad, sino que abre nuevos horizontes á la agricultura en el sistema de abonos, en la rotacion de las cosechas, en la introduccion de diferentes cultivos, en la simplificacion y baratura de las operaciones agrícolas. Producir mas y á menos precio; hé aquí el secreto que revela la ciencia agrícola en todos los paises. Producir mas á menos precio, y asegurar el consumo de estas producciones: hé aquí el problema que debe resolverse en España.

Pero si el gobierno ha planteado la base de este problema, aun le queda que facilitar todos los medios de contribuir á resolverlo. Aparte de los caminos que deben recibir un gran impulso para facilitar el comercio y la esportacion de los productos agrícolas, aparte de la bien entendida proteccion que debe conceder á las nuevas industrias fabriles, proteccion no de medidas restrictivas del comercio, sino de medidas estimulantes de progreso, es necesario que libre á la agricultura de la mas

funesta plaga que la aflige y corroe. Hablamos de la usura. No es tampoco con medidas restrictivas que estuvieron siempre en descrédito entre los hombres ilustrados, no es con una tasa absurda del interes del dinero como acabará con ella, como disminuirá al menos sus funestos efectos. El interes del capital se halla siempre en proporcion de su abundancia en la plaza, y de la confianza que inspira el negocio en que se va á invertir, y todas las leyes del mundo no podrán hacer que se preste á un seis, cuando se puede obtener un diez por ciento. Entonces entra la trampa, y se elude la ley. Nuestro derecho criminal antiguo establecia severas sanciones contra la usura: el nuevo código penal no la menciona siquiera. Es ya un adelanto, porque es ridículo querer corregir por la fuerza lo que no puede evitarse sino por la ciencia. Otro paso mas, y desaparece la usura para los hombres de buena fé, para los labradores sobre todo, que es en quienes mas se ceba.

Hacer que el capital vuelva á sus cauces naturales, ó aprovecharse de este aglomeramiento para crear establecimientos de crédito que faciliten á los labradores bajo ciertas garantías el dinero necesario para continuar sus labores y emprender mejoras agrícolas, debe ser el cuidado preferente del gobierno. Pesa sobre la agricultura una enorme contribucion. No pedimos siquiera que se modifique. Pedimos solo que se facilite su pago, que se haga posible su aumento sucesivo, por medio de los establecimientos de crédito. Está probado que en otros paises el importe de esta contribucion equivale al interes que la usura exige á la industria agrícola. En el nuestro, no solo equivale al interes de los préstamos que se ven obligados á contraer los labradores al importe de la contribucion, sino que seguramente lo excede. Así, mientras en unos paises prospera la agricultura, en otros mas feraces decae y se aniquila. El mejor medio de fomentar la nuestra es, pues, crear establecimientos de crédito, asunto de que nos ocuparemos en otro ú otros artículos.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 13 de octubre.

Los acontecimientos de estos últimos años han puesto á la Francia en un estado tal de sobreexcitacion, que la necesidad de emociones ha venido á ser en aquel pais una enfermedad permanente. No hay ciudadano en Paris ni en los departamentos, que al desdoblarse el diario de su color político no piense encontrar en él una revolucion, una catástrofe ó un golpe de estado; y si su esperanza sale fallida, no puede disimular cierto desasosiego é inquietud. Así los periódicos, que conocen muy bien las tendencias de la multitud, procuran por todos los medios posibles buscar motivos de alarma ó de sorpresa.

Hace algun tiempo que las revistas presidenciales prestan material para esta ficticia preocupacion. Nadie seguramente, y mucho menos las personas sensatas, pueden aprobar estas revistas militares con todo ese aparato ridiculo de distribuciones de viandas y vino que las acompañan.

Sin embargo todos los hombres reflexivos, aunque deploran estos excesos, obra indudablemente de imprudentes amigos del Eliseo, no participan ni temen las consecuencias de esa emoción verdadera ó falsa que han causado en el mundo político, sobre todo en el periodismo, todas esas famosas maniobras, de las cuales no queda al siguiente día sino un campo bollado y algunas botellas vacías; con todo, lo que ahora no pasa de una imprudencia, cuyos resultados son harto diferentes de los que se propusieran conseguir sus autores, pudiera con el tiempo traer consecuencias funestas, y que ciertamente aquellos no han previsto. La disciplina y la unidad militar se relajan miserablemente; y á quién se oculta el atentado anti-social que se comete, llamando al soldado por juez entre tal ó cual forma de gobierno?

Cuando las legiones del imperio romano se atribuyeron el derecho de proclamar los dueños del mundo, desapareció la libertad social y bien pronto los bárbaros se apoderaron del mundo civilizado.

— Una correspondencia imparcial de París refiere del modo siguiente las aclamaciones proferidas en la última revista: «Toda la infantería, los ingenieros, la artillería y los cazadores de Vincennes guardaron el mayor silencio al desfilar por delante del presidente; pero á escepcion del 5.º de húsares, que tampoco dió aclamación alguna, los demás cuerpos de caballería gritaron los unos: Viva el Presidente; otros: viva Napoleon; algunos en fin; viva el emperador. Se cita el 7.º de cazadores como el que mas se distinguió por la última aclamación sediciosa.»

— De París escriben: «La atención pública se fija en las sesiones de la comisión permanente. Acerca de la celebrada últimamente y presidida por Mr. Dupin, nada se ha podido traslucir; sin embargo nosotros podemos decir algo de lo que ha llegado á nuestra noticia por conducto seguro. La comisión permanente ha visto con disgusto, y hasta con dolor, los sucesos de la última revista; pero obrando con madurez ha creído hacerse el desentendido por dos consideraciones: la primera porque solo media un mes escaso para la reunión regular de la Asamblea, y porque una convocatoria inmediata no reuniría quizás la mitad de los diputados; la segunda porque siendo ya la última la revista de Satory, no son ya temibles las escitaciones de esos agitadores subalternos que rodean al presidente y que abusan de su nombre para relajar la disciplina militar.»

Si otra revista hubiera de verificarse indudablemente la comisión manifestaría al gobierno su deseo de que renunciase á ella, y en el caso de no ser atendida apelaría á los poderes que la constitución le atribuye. Pero levantado ya el campo de Versalles y no hallándose la comisión en presencia de un peligro inmediato, ha creído que no debía excitar la alarma en el país, manifestando con el llamamiento de la Asamblea que era imponente para luchar contra el espíritu de sedición que parece reinar en las regiones superiores del gobierno. No se crea sin embargo que la comisión permanente haya visto con indiferencia lo que ha pasado en los campos de Satory en el acto del desfile de las tropas. Al contrario ha resuelto que todas las declaraciones de los diputados que le presenciaron sean consignadas en un proceso-verbal y ha nombrado una sub-comisión de cinco miembros, entre los cuales se cuentan á Odilon-Barrot, Monnet y Casimiro Perrier, para redactar una esposición de orden del día motivada, en la cual al paso que se elogiará la actitud tranquila silenciosa y digna de la mayor parte de las tropas, reprobará enérgicamente las aclamaciones sediciosas de las cuales ciertos jefes de cuerpo han dado el ejemplo. Y esta orden del día será presentada á la Asamblea en su primera sesión para servir de punto de partida al juicio que aquella corporación será llamada á pronunciar acerca de las tristes tentativas hechas de unas seis semanas á esta parte para estraviar el ejército y lanzarlo en un camino en el cual ha tenido el buen sentido de detenerse.—Se dice que el presidente trata de adelantar á toda discusión

sobre el particular, despidiendo al actual ministro de la guerra que reemplazaría el general Changarnier: la verdad es su lugar, pero todo el mundo aplaudiría una disposición cualquiera capaz de evitar las discusiones agitadas que las revistas de Versalles no pueden menos de excitar en la Asamblea.»

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

Por un buque de vela que procedente de Barcelona ha fondeado hoy en nuestro puerto hemos recibido correspondencia y periódicos del continente cuyas noticias alcanzan las de Madrid al 23 y las de Barcelona al 26 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden aboliendo ciertos fueros que en materias judiciales estaban subsistentes en la isla de Cuba.

Real decreto concediendo al ministro de Comercio, y obras públicas un crédito de doscientos setenta y cinco mil reales con destino á las obras del nuevo palacio del Congreso.

Por el ministerio de Estado se dispone vista la corte de luto durante veinte y un días, los once primeros rigurosos y los restantes de alivio, con motivo del fallecimiento de S. M. la reina de los Belgas.

Real decreto descartando del ministerio de la Gobernación del reino y agregando al de comercio instrucción y obras públicas la sección correspondiente á montes y plantíos.

Varias decisiones de competencias.

### NOTICIAS NACIONALES.

Segun la *Epoca* parece que se presentará á las cortes en los primeros días del año próximo el código civil al cual seguirá el de procedimientos, la ley de organización de tribunales y demás disposiciones necesarias para constituir bien y definitivamente la administración de justicia.

Positivamente se anunciará en el discurso del trono el pensamiento del gobierno de presentar en la próxima legislatura un proyecto de arreglo de la deuda. La junta encargada de estos trabajos los continua con laudable actividad, y no creemos pase mucho tiempo sin que eleve el resultado de ellos al consejo de ministros.

Está acordado en consejo de ministros que el señor don José Campos, actual gobernador de la provincia de Cádiz, pase á desempeñar igual destino en la provincia de Málaga. El señor Enciso es trasladado desde este gobierno al de Granada, y el señor Sotomayor, que hoy se encuentra al frente de esta provincia, viene á Madrid, colocado en un alto puesto financiero. Probablemente será este el tribunal mayor de cuentas. El señor don Miguel Tenorio de Castilla, jefe político que ha sido de Barcelona, y últimamente gobernador de Jaén, es nombrado gobernador de Cádiz, reemplazándole en Jaén don Agustín Alvarez Sotomayor, gobernador hoy de Tarragona.

La *Nación* añade á estas noticias la de que el señor Escudero, gobernador de la provincia de Huelva, parece que ha sido relevado de su destino, pasando á ocuparlo el señor Medina, actual gobernador de Lérida. Creemos esta última noticia un tanto prematura. No se indican los designados para los gobiernos de Tarragona y Lérida, que quedarían vacantes segun esta combinación.

S. M. la Reina de Portugal se ha servido agraciarse con la gran cruz de la Concepción de Villaviciosa al Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, ministro de Gracia y Justicia de la Reina de España, habiéndose dignado S. M. F. enviar al nuevo agraciado los distintivos que debe usar por esa distinguida condecoración.

Parece que el día 15 del corriente unos cuantos individuos del regimiento peninsular deno-

minado Zaragoza, organizado ultimamente en Burgos con destino á Cuba, se amotinaron en Torrelavega, cuando caminaban á Santander donde debían embarcarse para la Habana. El motivo de la sublevación fué la cuestión de si debían recibir el plus antes ó despues de embarcarse.

El coronel del regimiento, señor Mena, se presentó inmediatamente entre los sediciosos, y en pocos momentos se pudo restablecer el orden, habiendo sido fusilados el tambor mayor del regimiento, que parece ha pertenecido á uno de los cuerpos centralistas de Cataluña, un cabo y un soldado. Unos treinta de estos últimos parece que han quedado presos en el sitio de la sublevación para ser sometidos á un consejo de guerra.

Esto no ha impedido que el cuerpo haya continuado su marcha á Santander, adonde llegó el 16, embarcándose el 17 en cuatro fragatas mercantes: *La Perla*, *Preciosa*, *Nicolasa* y *Corina*, que conducirán á su bordo los 1200 hombres del mencionado cuerpo. Estos buques tienen orden de reunirse en Canarias con los que han debido salir ya de Cádiz para el mismo destino.

En la dirección general de la deuda ocurrió estos últimos días un hecho bastante raro. Fueron halladas dos cajas que de tiempo inmemorial estaban en aquel departamento y que el tesorero de la dirección al tropezar con una de ellas dió orden á los porteros para llevarlas á otro punto. Al obedecer este mandato preguntaron los jefes que era lo que dentro contenían á lo que se contestó por todos se ignoraba. Procuróse entonces averiguar su origen pero no recordándolo nadie, la junta reunida acordó abrir las. Hubo al efecto que descerrajarlas y entonces aparecieron una multitud de halajas de valor, entre ellas se dice varias prendas correspondientes á las vestiduras de obispo, una custodia con varios brillantes y otros muchos objetos.

El día 16 salió de Cádiz para la Habana el vapor de guerra *Caledonia* conduciendo á su bordo al general Concha, su familia, su estado mayor, 12 gefes, 28 oficiales y 381 individuos de tropa.

El día 18 por la noche llegó á Gerona y á las diez y media por la mañana del 19 á Barcelona, hospedándose en la fonda del Oriente la señora infanta doña Josefa en compañía de su esposo. El día 21 despues de haber sido felicitada S. A. por las principales autoridades de Barcelona salió para Valencia.

El lunes 14 por la noche llegaron á Madrid procedentes de Roma los guardias nobles el príncipe Lorenzo Altieri y el Sr. Camilo Pacca nombrados por el Santo Padre, el primero para entregar al arzobispo de Toledo, y el segundo al de Sevilla sus correspondientes capelos y cartas de felicitación. El príncipe que es jóven y de gallarda presencia se alojó en el palacio de la Nunciatura.

A las diez de la mañana del martes, se presentó en el palacio arzobispal el príncipe Altieri vestido con un elegante y lujoso uniforme, bastante parecido al de nuestros antiguos guardias de corps, con bandolera de oro y azul, pantalón tambien azul con ancha franja de oro, charreteras y cabos del mismo metal, y un sencillo casco en la cabeza. Todos los criados del mencionado palacio arzobispal vestían de gala para el recibimiento y ceremonia, á la que concurren varias personas notables.

Delante de su eminencia el nuevo cardenal abrió el príncipe romano delegado de S. S. una preciosa caja que contenía el capelo, dirigiendo á este, al entregárselo, algunas palabras en italiano, á que contestó en el mismo idioma el señor Bonet y Orbe.

Concluido este acto recibió el nuevo cardenal las felicitaciones de cuantos se hallaban presentes.»

El día 18 á las 5 de la mañana llegó á Sevilla monseñor marqués Camilo Pacca, portador del solideo cardenalicio para el señor arzobispo de Sevilla. A las pocas horas presentó el señor marqués al nuevo cardenal las felicitacio-

nes del sacro colegio y del embajador de España en Roma y el capelo que su eminencia colocó sobre su cabeza, luego que aquel le hubo quitado el que tenía de arzobispo. Tres repiques de la Giralda anunciaron al vecindario de Sevilla este fausto acontecimiento, y el cabildo de la santa iglesia catedral fué poco despues á felicitar á su prelado.

El día 15 á las 7 de la noche fué presentado SS. MM. la Reina y el Rey el guardia noble, conductor del capelo para el arzobispo de Toledo, acompañado del nuncio de S. S. y del introductor de embajadores. El guardia noble vestía grande uniforme, casaca con una bilera de botones, faldon largo, sardinetas de oro, pantalon azul con franja de oro, charreteras de oro, casco romano, sable recto, cartuchera como las que usan los oficiales de la artillería de nuestro ejército y bandolera de cuadrillos.

SS. MM. recibieron al enviado del pontífice á con la mayor distinción y amabilidad, dirigiéndole nuestra Reina las frases mas benévolas en idioma italiano.

El 10 salieron de Roma los allegados que traen á la corte de España los birretes para los cardenales de Toledo y Sevilla.

Por real orden fecha 21 del corriente han sido separados muchos oficiales naturales de Cuba y de otros puntos de América que se hallan de guarnición en aquella isla.

Se asegura que el general Schelly ha sido nombrado director general de caballería.

El día 21 salió de Madrid para Sevilla el duque de Gluksberg. El objeto de su viaje será sin duda ofrecer sus respetos á nuestros príncipes, con motivo de la triste muerte de la reina Luisa, hermana del duque de Montpensier.

Ha fallecido en la corte el teniente general don José O'lawlor, representante general en España del duque de Wellington.

Igual desgracia lamentan los innumerables amigos del señor don Vicente Bayon conde de Troucoso, antiguo oficial de guardias españolas.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Francia.**—Parece que en el Eliseo continua la irresolución puesto que segun se dice públicamente se trata no tan solo de renunciar á la idea de la revisión de la constitución sino tambien á la de apelación al pueblo.

Las noticias de los departamentos manifiestan que la incertidumbre es general y que cuesta no poco renunciar á la idea de que en las actuales circunstancias el presidente de la república era la mejor solución posible. Las miradas de la Francia se hallan fijadas sobre el general Changarnier, con él se cuenta mucho mas que con los dos poderes reunidos.

Hablase del nombramiento del general de Hautpoul para el gobierno general de la Argelia en cuyo caso parece que se designa al general Regnault de San Juan de Angely, para suceder á aquel en el ministerio de la guerra.

Dicese que á consecuencia de una conferencia celebrada entre MM. Thiers y Guizot, este último se habia pronunciado tambien por la prorrogación de poderes.

Parece que se ha inaugurado una negociación delicadísima por la mediación de la Francia, entre la Gran Bretaña y la corte de Roma relativa á la situación de la iglesia católica en las indias inglesas.

Ha sido prohibida en los cuarteles y establecimientos militares la lectura de varios periódicos que se publican en París.

La *Gaceta de Francia* anuncia que don Carlos de Borbon, que hacia algun tiempo estaba en compañía del duque de Burdeos, se halla enfermo de gravedad en Froshdorf.

Ha llegado á París el ex-ministro de Carlos Alberto Mr. Gioberty.

Se asegura que en muchos departamentos se están firmando peticiones solicitando la supresión de la guardia nacional. Los prefectos han escrito al ministro de lo interior consultándole sobre el particular.

El Ilmo. señor Franzoni ha escrito una esmerada carta al Sumo Pontífice tributando en ella un completo elogio á la acogida llena de cordialidad que ha recibido del clero de Francia, de las autoridades y de la poblacion.

El gobierno no disminuirá el ejército de ocupacion de Roma antes de la primavera proxima. El 35 de linea que se halla de guarnicion en Tolon debe embarcarse inmediatamente para Civitavecchia.

Dícese que el mariscal Soult, habiendo sido invitado diferentes veces por el presidente de la república para ir á Paris, se ha excusado por razon de su avanzada edad y de sus achaques.

**Alemania.**—Algunos periódicos alemanes hablan de un rumor bastante acreditado, asegurando la abdicacion del elector de Hesse.

La *Gaceta de Colonia* dice que el general Bismarck ha concedido un plazo á los oficiales comisionarios para reflexionar acerca de la gravedad de su renuncia. Segun el mismo periódico tratase de la formacion de un nuevo ministerio hesses.

Se halla en visperas de concluirse un arreglo entre las dos grandes potencias de la Alemania concerniente á la cuestion de la reconstitucion del estado germánico. Dicese ademas que si se ha resuelto una intervencion en la Hesse electoral, esta se verificará con el concurso simultaneo del Austria y la Prusia.

Una declaracion del gobierno inglés contra toda intervencion en la Hesse ha determinado á la dieta á suspender la ejecucion de las medidas que habia adoptado. El gobierno frances por su parte protesta tambien contra la intervencion del Austria. La lucha amenaza ser mas encarnizada en los ducados: las dos partes beligerantes continuan aprestándose para otro ataque general.

**Italia.**—A pesar de los esfuerzos conciliadores de la diplomacia francesa, Mr. Pine-lli habia pedido sus pasaportes y salido de Roma dirigiéndose á Florencia. Todas las negociaciones quedan pues rotas.

El gobierno romano ha consentido oficialmente en el establecimiento de caminos de hierro en los Estados Pontificios.

El Santo Padre ha nombrado prelado doméstico al español, monseñor Gregorio Alvarez y Perez.

**Portugal.**—Las noticias de Lisboa alcanzan al 15 del corriente sin que por ellas pueda deducirse ocurra nada de particular en aquel reino. En dicho dia se celebraron con toda pompa las exequias del difunto duque de Palmella, fallecido en Lisboa el 12 del corriente, habiéndose comunicado órdenes para que se hicieran con el esplendor correspondiente á la alta clase del difunto.

**Suiza.**—Los diarios de Berna dicen que en la noche del 4 tuvo lugar un movimiento de insurreccion en el canton de Friburgo cuyo objeto era apoderarse de la ciudad, pero los gefes no tuvieron valor para mostrarse en el momento crítico y la tentativa se frustró.

#### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

**Estados-Unidos.**—La *España* del 22 anuncia que segun el contesto de algunas cartas traidas por el vapor *Canada*, se ha sublevado en la isla de Cuba el teniente gobernador de Pinar del Rio, brigadier D. Ramon Sanchez á la cabeza del destacamento de tropa acantonada en aquel pueblo y de unos pocos

mulatos. El gobierno de la Habana distante 45 leguas del lugar de la rebelion, habia enviado ya para sofocarla al brigadier D. Fulencio Salas con 500 infantes y 50 caballos. Desde ahora puede asegurarse que esta fuerza habrá bastado para restablecer el orden é imponer á sus perturbadores el condigno castigo. Por lo demas ninguna importancia debe darse á este acontecimiento que acabamos de espresar reducido á sus merecidas proporciones, mezquinas, inapreciables, tan poco importantes para la tranquilidad de Cuba, como puede serlo el reciente motin de unos cuantos soldados en Torrelavega para la paz de España.

En el *Times* del dia 11 leemos las siguientes líneas sobre las tentativas de invasion contra la isla de Cuba:

«Todo cuanto se ha dicho acerca de otra expedicion contra la isla de Cuba puede no ser mas que rumor; sin embargo, Mr. Webster ha debido considerar el asunto como muy importante, cuando ha mandado que salgan inmediatamente dos buques de guerra para aquellas costas, sobre lo cual ha querido antes ponerse de acuerdo con el embajador español en Washington.»

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA de Palma.

Autorizado este sindicato por el M. I. S. gobernador de esta provincia para compeler á los contribuyentes á la obra de la nueva acequia de la fuente de la Villa, que no han satisfecho la partida que les corresponde arregladamente á la proporcion acordada por el sindicato, se vé en la precisa necesidad de despachar contra

los mismos el apremio de primer grado con el recargo de 4 mrs. por cada real de débito, y proceder á los demas tramites ejecutivos que demarcan las instrucciones vigentes. Pero antes de realizarlo, ha creído deber dirigirles este aviso, con la confianza de que se servirán presentarse en la casa consistorial del siadato en los dias 29, 30 y 31 del que fenece desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á satisfacer la partida en que se hallan alcanzados, pasado cuyo término sin haberlo verificado, se procederá al apremio y demas procedimientos á que diere lugar su resistencia. Seria muy grato al sindicato no tener que valerse de semejante medida para hacer efectivo el cobro de los débitos á favor de dicha obra, de la que no podrá prescindir si dentro el término prefijado, no verifican los contribuyentes el pago de su adeudo. Palma 28 de octubre de 1850.—Por D. D. S.—Onofre José Gomila, secretario.

#### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES directas de esta capital.

El dia 1.º del próximo mes de noviembre vence el cuarto trimestre de las contribuciones del corriente año, cuyo pago debe quedar realizado precisamente antes del 6 del mismo. Si esta recaudacion, en obsequio de los contribuyentes, ha podido en los trimestres anteriores, retardar el pase de la listas de morosos para el apremio, le será imposible guardar igual consideracion en este último, porque al vencimiento del año, debe quedar cumplido este servicio al tenor de las órdenes vigentes. Lo que aviso á todas las clases contribuyentes, para que acudan á satisfacer en esta recaudacion sus respectivos contingentes, dentro el término indicado, si quieren librarse de los apremios y recargos consiguientes. Palma 28 de octubre de 1850.—Francisco de La-Peña.

**GACETILLA COMERCIAL.****PUERTO DE PALMA.****BUQUES ENTRADOS.**

Dia 27.

De Iviza en un dia laud San Pedro de 46 ton., pat. José Antonio Pascual, con 7 mar., y lastre.

De id. en id. laud San Cayetano de 33 ton., pat. Juan Aguiló con 7 mar. 3 pasag. y arroz.

De Alicante en 2 dias laud Càrmen, 64 ton., pat. Francisco Seunte, con 7 mar., 10 pasag. y trigo.

De Barcelona en 2 dias laud S. Antonio, de 46 ton., pat. Matias Garcias, con 7 mar. 7 pasag. y lastre.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

Santo del dia de mañana.

**SAN NARCISO OBISPO Y MÁRTIR**

San Narciso obispo de Gerona, nació de nobles padres en la misma ciudad; y al tiempo que el emperador Luzeliano perseguia á los cristianos, huyendo aquella tempestad, salió de su patria con un diacono suyo, guiado del Señor se fué á Alemania con deseo de predicar el Evangelio á aquellos pueblos y convertirlos á nuestra religion. Despues de algun tiempo con gran sentimiento de los cristianos de Augusto se volvió á su patria, y habiendo ejercitado en ella su caridad y edificado al pueblo con su santa vida, los gentiles le mataron mientras decia la misa. El cuerpo de S. Narciso está en Gerona y esta ciudad le reverencia por patron.

**CULTOS.**

Mañana en la iglesia de Montesión al anocheecer se cantaràn solemnes completas en preparacion á la fiesta del beato Alfonso Rodriguez.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad.	28 p.	80
12 del dia.	41	28	79
5 de la tarde.	40	27 11	80

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las —6 hs. 43 ms.

Pónese á las —5 » 15 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 0 s.

**EFEMÉRIDES.**

De ayer.

1287.—Confirma en Egea el rey D. Alfonso los privilegios y franquicias de Mallorca.

1524.—Es nombrado obispo de Pati por Carlos V Arnaldo Alberty.

1531.—Los de Alcudia en numero de 150 mandados por Bartolomé Maure rechazan 6 galetas de moros; pero volviendo estos en sí y desembarcando de nuevo en número de 800 se traba durante tres horas una obstinada pelea que cedió en ventaja de los nuestros.

1553.—Quema Calvino en Génova á Miguel Served.

1806.—Entra Napoleon en Berlin.

1833.—Desarme de los realistas en Madrid.

De hoy.

700.—Entra á reinar Witiza, entre los godos.

938.—Batalla de Burgos, ganada por Fernan Gonzalez.

1230.—Embácase para Barcelona D. Jaime I saliendo de la Palomera.

1340.—Batalla del Salado, ganada por Alfonso XI de Castilla.

1522.—Concede Carlos V en la plaza de Valladolid indulto á los comuneros, excepto 60 de los mas señalados.

1663.—Muere el gran Maestro de la orden de S. Juan D. Rafael Cotner.

1700.—Carlos XII de Suecia ataca 80,000 rusos en Narva y hace en ellos una horrible carniceria.

**ANUNCIOS.****LIBRERIA****de Rullan hermanos,**

plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á

**La Opera.****GACETA MUSICAL DE MADRID.**

Saldrá los domingos en un pliego 4.º marquilla de lujosa impresion, á dos columnas. Se han recibido y están de manifesto en dicha libreria el número 1.º y 2.º con una lámina litografiada de la fachada del teatro real. Cada mes recibirán los suscriptores una pieza de musica y el retrato de un artista distinguido, ó la perspectiva de una escena de las óperas ó bailes notables.—Precio de suscripcion 50 rs. por cada trimestre, franco el porte.

Se vende la obra

**HISTORIA TRAJES Y CONDECORACIONES**

de todas las órdenes de caballeria é insignias de honor.

Consta de 2 tomos que están de manifesto.

Cada entrega contiene dos hermosas láminas perfectamente iluminadas y 16 paginas de testo en 4.º mayor al precio de 5 rs. vn. (franco). Las láminas representan ocho ó diez cruces ó bien un traje de ceremonia.

Entrada del Papa Pio IX en Roma atravesando la plaza del Vaticano el dia 12 de abril de 1850.—Estampa de medio pliego marca á 8

rs. iluminada y 4 rs. en negro.

Véndense en esta imprenta los Boletines oficiales números 2778, 79 y 80 que contienen

Disposiciones de la ley del subsidio modificadas para la formacion de las matrículas que han de regir desde 1.º de enero de 1851 seguidas de las tarifas generales de las industrias y profesiones que contribuyen al Estado.—4 rs.

Real decreto de 23 de julio de 1850 relativo al modo de expedir y hacer efectivos los apremios contra primeros contribuyentes.—2 sueldos.

Instruccion para llevar á efecto el Real decreto de 1.º de julio último á que acompañan las disposiciones de la ley y tarifas formadas de la contribucion industrial y comercial.—4 sueldos.

CORREOS.—Saldrá:

El de Mahon. . . Dia 29 á las doce del dia.



Para hoy.

4.ª QUINCENA.

Sinfonia.

Se pondrá en escena la acreditada comedia en 3 actos titulada

**TRAMPAS INOCENTES,**

dirigida por el Sr. Val en la que toman parte los principales actores de la compañía.

Baile nacional.

Dando fin la funcion con la pieza en un acto, titulada

LOS GENIOS ENCONTRADOS.

A las 7.

Entrada 2 rs.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles

NOTA. Se está preparando para ponerse en escena á beneficio del Sr. Simó el grandioso drama en 4 actos y dividido en 6 cuadros, titulado

**RICARDO DARLINGTON.**

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.